



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Licitación del aprovechamiento de pastos M.U.P. número 253 «Revenga»

Aprobado por el Pleno de esta Comunidad de Villa y Tierra, en sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2016 el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego particular de condiciones técnico-facultativas del aprovechamiento de pastos M.U.P. número 253 «Revenga», con carácter de urgente, se abre un plazo de ocho días naturales para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Ver perfil del contratante: www.canicosadelasierra.es; www.quintanardelasierra.es y www.regumieldelasierra.es

En Regumiel de la Sierra, a 8 de abril de 2016.

El Alcalde capitulante, P.A., el Secretario,
Roberto Antón Camarero